



## **REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE ESTUDIOS**

### **1. CONSTANCIA DE ESTUDIOS (CONSTANCIAS DIGITALES)**

Requisitos:

- F.U.T (digital/escaneado) dirigido al Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Recibo de pago por concepto de constancia de estudios (S/.34.00 nuevos soles).
- Fotografía digital en formato JPG, tamaño carnet a color, con terno oscuro y fondo blanco.
- Especificar: periodo académico y ciclo (ejemplo: 2015-I – Cuarto (IV) ciclo)
- Enviar todos los requisitos al siguiente correo [caacademicos\\_fcs@upla.edu.pe](mailto:caacademicos_fcs@upla.edu.pe) (mayores informes 954042368, para el caso de estudiantes de la facultad de CIENCIAS DE LA SALUD).

**Entrega de constancia 1 día hábil**

### **2. CONSTANCIA DE ESTUDIOS (CONSTANCIAS FISICAS)**

Requisitos:

- F.U.T (físico) dirigido al Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Recibo de pago por concepto de constancia de estudios (S/.34.00 nuevos soles).
- Fotografía física, tamaño carnet a color, con terno oscuro y fondo blanco.
- Especificar: periodo académico y ciclo (ejemplo: 2015-I – Cuarto (IV) ciclo)
- Presentar todos los requisitos en la coordinación de asuntos académicos, mayores informes - 954042368.

**Entrega de constancia de 3 a 5 días hábiles**